

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25959 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, por el presente hago saber:

Anuncia

Primero- Que en el procedimiento concursal número 73/2012 referente al deudor Construcciones y Transformaciones Navales, S.A., con Código de Identificación Fiscal número A-36879153 por auto de fecha 16 de mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1- Decretar la conclusión del concurso por fin de la fase de liquidación.
- 2- Cesa las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.
- 3- Se acuerda la extinción de la entidad mercantil y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Vigo, 16 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130039382-1